

LA OPINION DE VILLAVICIOSA

PERIODICO INDEPENDIENTE

DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DISTRITO

SUSCRIPCIONES

España, una peseta trimestre.—Ultramar y Extranjero, diez pesetas al año.—Pago adelantado.
Número suelto, 5 céntimos.—Idem atrasado, 10 id.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

REDACCION Y ADMINISTRACION EN
VILLAVICIOSA,
A DONDE SE DIRIGIRÁ TODA LA CORRESPONDENCIA.
Anuncios á precios convencionales

ADVERTENCIA.

Continúa á la sombra nuestro Director.

Aún no penetran en nuestra imprenta los rayos ardientes del rubio Febo.

Repetimos lo que en números anteriores dejamos dicho, es decir, que no publicamos estas advertencias en son de protesta.

¡Para protestar están los tiempos!

Hacemos públicas nuestras cuitas para que todos se enteren de ellas.

Y también (¿á qué negarlo?) para que otros se encarguen de hacer los comentarios oportunos.

Nosotros no nos atrevemos ni aún á comentar.

El ejemplo de los cinco meses de prisión sufridos por nuestro Director nos pone la carne de gallina...

¡Qué miedo!

¡PAN!

Un terror pánico ha invadido el cuerpo social hasta tal extremo que su vida manifiéstase exclusivamente por la sacudida espasmódica que aquel engendra.

Y se explica.... El anarquismo no cesa en su criminal empeño; aumenta el número de víctimas sacrificadas violentamente en aras de una soñada redención; la Justicia procura acabar con los fanáticos, y la sangre de estos riega á torrentes los yerros campos de su ideal utópico; la sociedad en general apréstase á la defensa, é, incurriendo en los funestos errores del misonismo, lanza furioso anatema contra todo lo que puede turbar la pasiva calma de su senectud; los gobiernos, víctimas también de los delirios del miedo, exhuman los procedimientos penales del pasado... y fomentan con sus rigores la propagación del mismo mal que pretenden extirpar, pues no es el «ativismo inquisitorial» remedio adecuado para curar un fanatismo que—como todos ellos—convierte en apoteosis la expiación, y vé en el verdugo un forjador de santos y de mártires.

El verdadero remedio hay que buscarlo fuera de los calabozos; lejos del tormento; sin apelar á coacciones ilegales; sin necesidad de leyes ya trasnochadas, y sin recurrir á prevenciones imperativas de cierta índole, indignas del siglo en que vivimos, y contrarias al espíritu de justicia que hoy—más que nunca—debiera resplan-

decer en todos los actos de la vida gubernativa.

No lo entienden así los directores de la cosa pública, y las consecuencias de su error son terribles. Cuenta la nueva secta con brazos sobrados que ejecuten sus mandatos, y la gente política, en vez de restarle elementos, parece como que se complace en aumentar las listas de afiliados.

Tal resultado, y no otro, pueden dar las tropelías cometidas con los obreros de Bilbao, las vejaciones de que fueron víctimas los de Mieres, y los inculcables procedimientos empleados en otras poblaciones.

De la protesta se pasa con facilidad á la venganza, y una séria de venganzas determina un estado de cosas como el que hoy lamentamos.

Por eso los gobiernos deben proscribir la teoría de la represión brutal; deben armonizar en lo posible la justicia con la benignidad... y deben fijarse en que las salvajes manifestaciones del anarquismo práctico acaso no sean otra cosa que la explosión del general desasosiego, cuya génesis empieza en los estómagos vacíos y en los cerebros débiles que desequilibra el hambre.

Fíjense en ello nuestros gobernantes, y darán pronto con la solución del pavoroso problema.

Indaguen las causas de la enfermedad, y, conformes en el diagnóstico y pronóstico, receten.

Pero receten pan.

Que es la única medicina que cura el hambre.

R. G. Rendueles.

HABLEMOS DE LA PAZ.

V.

Todo es júbilo en la gran Toledo. Es general la satisfacción producida por eso de la paz. Todo el mundo sueña con los incalculables beneficios que Villaviciosa puede reportar de la suspensión de hostilidades, y las ilusiones para lo porvenir son muchas...

D. Javier Cavanilles está contentísimo. Su señor padre *idem, idem*. Aquel manifestaba, según se aseguró, que así, y solo así, con paz, iría él al Ayuntamiento, y que si los concejales de la minoría no tomaban posesión, tampoco él la tomaría. (Hablamos por referencia.)

D. Adolfo Pando (hablamos por ciencia propia) decía lo mismo, y prometía que si por casualidad fracasase la obra de paz, él no se sentaría en los bancos municipales, sino que se metería en su casa y se apartaría de la política local. Esto proclamaba, y lo repetía públicamente á todo el que quería oírle; la verdad es que todo el mundo encontraba razonables y lógicos esos propósitos del Sr. Pando, porque siendo el que desolló en las gestiones de paz, es claro que rudimentarios deberes le imponían la obligación de seguir la suerte de la minoría del Ayuntamiento, considerando, con la retirada de esta, fracasada su gestión; y si además se añade que él fué quien buscó al Sr. Fernández y le comprometió á iniciar las negociaciones, la obligación se hacía más ineludible por las consideraciones debidas al compañero, al amigo y al pariente.

El Sr. Pando y el Sr. Fernández trabajaron juntos por la paz y llegaron á un acuerdo; los dos fueron nombrados concejales... ¿se comprende que ocupe uno los escaños del Consistorio mientras el otro considera de su deber el quedar fuera? Sobre todo, ¿se explica esto después

de las públicas manifestaciones del señor Pando?

Perdone D. Adolfo: sabe que somos los primeros en considerarle y en reconocer sus buenas intenciones y su cariño á Villaviciosa; pero juzgamos hechos públicos y debemos manifestar nuestra opinión sinceramente. Nadie como nosotros estima al Sr. Pando y aprecia en todo su valor las excelentes cualidades que como ciudadano, como vecino y como amigo le distinguen; pero quizá por eso extrañamos más su conducta en este caso, y lamentamos la obcecación que le condujo desde una situación airósísima á otra tanto desairada.

Mas «no anticipemos los sucesos» y relatemos los hechos por su orden.

En reunión magna, á que concurrieron las principales personas de nuestro bando, se dió cuenta de lo convenido y fué leída la carta de D. Antonio Cavanilles, que publicamos en el artículo último. Todos los concurrentes dieron pruebas de estar animados de espíritu amplio, noble y desinteresado y manifestaron decididos propósitos de no dar por nuestra parte el menor pretexto para que se faltara á lo convenido.

¡Ah! Si Cavanilles hubiera asistido á esa sesión y si su alma es capaz de comprender y estimar la pureza de intenciones, la elevación de miras, la generosidad y el proceder leal, habría tenido que rendirse á la evidencia. El pueblo de Villaviciosa, allí representado, no lucha por móviles bastardos y mezquinos; sólo quiere su independencia y que se respeten sus derechos, y en cuanto se le promete lo que tiene incontestablemente derecho para exigir, sabe olvidar y hasta tiene abnegación bastante para perdonar. Las personas que habían recibido más agravios y mayores ofensas, fueran las primeras en hacer conciliadoras manifestaciones y en demostrar que estaban dispuestas no sólo á no poner dificultades, sino á coadyuvar decididamente para la consolidación de la paz, atendiendo solo al bien del pueblo.

Las cuestiones personales quedaban á un lado, dando así un mentís á los que

No era, pues, Lastres otra cosa en el siglo xvii que una sociedad de hombres laboriosos é infatigables que se armaban, se socorrian mutuamente y fomentaban según las facultades de cada uno las empresas y especulaciones mercantiles: todos eran interesados en ellas. Encargados del manejo y beneficio de las pescas, destinaban á los de más talento en las expediciones forasteras: unos y otros participaban de sus productos y utilidades. Tomaban dinero á premio, y hallamos en los papeles que nos guían muchos vecinos de Gijón, Oviedo, Villaviciosa y otros pueblos de la provincia, interesados en la navegación y comercio de Lastres con más ó menos capitales.

Era ciertamente aquella época la de la prosperidad y riqueza de Lastres; ella hizo desaparecer entonces la rusticidad de los naturales y aquellas costumbres mezquinas y pordioseras que reinan en los pueblos inciviles que no conocen el tráfico y el comercio, ocupando su lugar el lujo de las joyas, de las preseas de plata y de los muebles de las casas, de cuyos efectos se previentan en los países extranjeros, usando las vistosas porcelanas y las primorosas piezas de cristal que aún llegaron á nuestros días y de que nos dan razón los inventarios de aquellos tiempos.

De ella resultó la reedificación de casi todas las casas del lugar, cuya arquitectura,

naranja, nuez, hierro, azafrán, jamones y otros productos de la provincia y del reino, trayendo en cambio géneros, linos, lozas y otros ramos que espedían aquí y en las provincias de Montaña y Vizcaya, de las cuales sacaban hierro para conducir á Galicia y Andalucía, de cuyos países vinos, aceitunas, higos secos, pasas y otros efectos.

Hacían contratas con los administradores generales de salinas para las conducciones de cargamentos de sal á los puertos de Galicia y Asturias, las cuales así mismo hacían con los superintendentes de las factorías de tabacos para igual efecto; y abrazaban últimamente otros comercios y negociaciones que sería prolijo referir.

Se empleaban en estas navegaciones y tráfico veinte y tantas embarcaciones mayores, propias todas ellas de los vecinos acaudalados del lugar y tripuladas por ellos mismos. Tenían un conocimiento sobresaliente del pilotaje y una audacia imperturbable en medio de las tormentas más estrechas, así como lo testifican las relaciones y diarios de sus viajes y los testimonios que nos dejaron de sus votos religiosos.

géneros y frutos de que se hace mención, y en ellos se expresan los navíos que los conducen, sus capitanes, etcétera, y lo mismo para los demás puertos del reino.— Véase la lista del apéndice 2.º

el circuito de dos leguas que, acechando la llegada de estos cetáceos la indicaban con humaredas, á cuyas señales salían las lanchas del muelle haciéndose al mar en busca de la presa, la cual herida, desangrada y muerta, era remolcada á la playa á donde estaba la casa destinada para el beneficio de la grasa.

El producto de esta pesca era sin duda alguna de mucha consideración y quizá su rendimiento anual no bajaba de cien mil reales. Se conservan pocas noticias de este establecimiento, sin embargo de haberse estinguido totalmente como á principios del siglo último. Tenemos, no obstante, á la vista una escritura de arrendamiento otorgada por los vecinos de Lastres en el 637 á favor de Pedro Balbin, vecino de Villaviciosa, á quien ceden esta pesca por espacio de doce años y le entregan la casa y utensilios para el beneficio de la grasa con encargo de redimir varios censos tomados para el proseguimiento de los pleitos de que hemos dado ya noticia, y la satisfacción de los réditos que se fueren devengando hasta la total extinción de los capitales.

Por este tiempo ya se había escaseado notablemente esta pesca, la cual cesó enteramente poco después, conservándose solo hasta nuestros días los muros de la fábrica, los instrumentos de que se valían para herir á estos enormes peces y mucha osamenta de éstos.

falsamente suponían que la campaña de Villaviciosa solo estaba sostenida por agravios particulares y otros motivos de índole privada.

¿De qué modo comenzaron nuestros contrarios por su parte á cumplir lo prometido?

En aquellos días estaba anunciada oficialmente la vacante de Secretario del Ayuntamiento de Villaviciosa y el *Boletín Oficial* convocaba á los aspirantes que se creyeran con méritos para obtenerla. Mientras esto sucedía y al mismo tiempo que se hablaba de paz y de emprender nuevos rumbos y cambiar de vida y procurar obrar siempre dentro de la Ley y con arreglo á derecho, D. Antonio Cavanilles ofrecía por sí y ante sí la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Villaviciosa á uno de sus amigos.

Quien malas mañas há tarde las pierde. D. Antonio quizá sin poderse contener, seguía ejerciendo de cacique y disponía de un cargo público, al mismo tiempo que, representado por su hijo D. Javier y aprobando él por escrito lo tratado con su hijo ofrecía respetar la Ley y la independencia de todas las autoridades y corporaciones, es decir, prometía precisamente todo lo contrario de lo que realizaba.

Verdad es, que por esta vez tuvo acierto D. José María Menéndez que fué la persona en quien Cavanilles se fijó para la Secretaría, merecía la confianza de todos, hasta el punto de que, sabiendo que el Sr. Menéndez se negaba á aceptar ese cargo, algunos de nuestros mismos amigos le instaron y procuraron convencerle de que no debía rehusarlo. Pero el que Cavanilles hubiera designado una persona digna, el que todos lo aceptasen y hasta le animaran á pretender el cargo para evitar que la vacante fuera ocupada por sabe Dios quien, no quita nada al acto de caciquismo de D. Antonio, entrometiéndose en funciones del municipio, de un modo incorrecto y de todo punto inoportuna dadas las circunstancias.

Y no fué este solo el acto de caciquismo que realizó Cavanilles cuando prometía propósito de la enmienda y hasta casi satisfacción de obra. Si el Sr. Menéndez era nombrado Secretario del Ayuntamiento, quedaba vacante el Juzgado municipal; de modo que si ganáramos un buen Juez.

D. Antonio Cavanilles se propuso también á ofrecer la plaza de Juez, adquiriendo compromisos con persona que no merecía las generales simpatías ni mucho menos. El designado por Cavanilles para Juez, es forastero que no lleva dos años de residencia en el pueblo; que vino á Villaviciosa, y oyendo á todos y tratando con todos, prometiendo completa imparcialidad y no señalarse ni en uno ni en otro bando, concluyó de la noche á la mañana (en cuanto fué colocado aquel famoso Gallinal que ya conocen nuestros lectores), por hacerse socio del círculo de Cavanilles, ocupar la Representación

del Ministerio Fiscal, que Gallinal dejó vacante, y hacer el expediente necesario para entrar, como Gallinal, por la puerta falsa en la judicatura. Con tales condiciones cualquiera puede ver las garantías que el tal Sr. podía ofrecer en el Juzgado.

Agréguese á esto, que se aseguraba, y hoy lo vemos confirmado—que ese candidato de Cavanilles para el Juzgado municipal trabajaría como abogado á la vez que administraba justicia, cosa que no hizo ninguno de los Jueces anteriores, y tendremos perfectamente justificado el descontento que produjo el proceder de Cavanilles.

Por otra parte, en las elecciones tampoco se obraba lealmente. A última hora y mereciendo tal conducta enérgicas protestas de algunos amigos de Cavanilles, aparecieron por parte de este candidatos dobles.

Se intentó disculpar semejante falsía con el deseo de prevenirse para lo futuro; pero además de que tales medidas preventivas ni eran leales ni correctas no se había convenido y prometido solemnemente que quedarían libres los puestos de las minorías?

Comenzaba á sacar partido y hacer de las suyas el elemento perturbador, el que no quiere la paz porque vive de la guerra; el que explota la imbecilidad de Cavanilles en provecho propio, sacrificando al pueblo; el elemento en fin, formado por los que llaman *sanchicos* en Villaviciosa; elemento que, como nada tiene que perder—ni siquiera la vergüenza,—goza y engorda con las basuras del río revuelto.

En otros artículos veremos quienes son esos *sanchicos*.

AL PÚBLICO.

Hasta hace pocos días nuestro Director—preso por supuesto delito de imprenta—ocupaba en la cárcel de Villaviciosa una habitación independiente de la que ocupan los reclusos por delitos comunes.

Ignoramos por qué razones, se le despojó de esta distinción, y se le mezcló con los demás presos, algunos de ellos criminales,

LA OPINIÓN DE VILLAVICIOSA hace público el hecho, sin permitirse añadir por cuenta propia comentario alguno.

MUNICIPALERÍAS.

La junta municipal nombrada ó sorteada, que de todo pudo haber, está compuesta de los que son *Sanchicos* antes que butronianos.

Una gran parte son vecinos del Mercado Viejo, y nada tiene, por tanto, de particular que atiendan más al vecino Pedregal que á Cavanilles.

Que Manolón el sacristán tomó una parte muy activa en este asunto, nos lo contó Pedro el de Tazones.

¿Que quién es Pedro el de Tazones? pues aquel pobre diablo que se prestó á ser concejal creyendo que su pueblo tendría por su influencia agua potable ya que no tenía escuela ni lámpara de plata.

Si será inocente, que se entusiasmo con el cargo de vocal de la junta municipal y decía que ahora iba ser *Senador* por obra y gracia de Pedregal!!...

No se diga que el sacristán no tiene gracia, la tiene en tanta cantidad como *Recio* justicia. Pero no adelantemos los sucesos, como diría cualquier folletinista, y veamos á Pedro dándose aires de *prócer* entre los *personajes* que veranearon en Tazones.

Hasta Coipel se llegó á reír de la candidez de su ex-colega, y cuidado que para reirse Coipel de los que toman en serio el papel que les hacen desempeñar en el teatro butroniano, se necesita mucho.

Dejemos á Pedro y vamos á los pobres Juanes que con él y los ediles forman la asamblea concejil.

Los tales son de la madera de que el caciquismo hace sus concejales: dóciles, sumisos, sin instrucción, ni voluntad, ni aprensión y con deseo de que se utilicen sus servicios para tener ellos pretexto para utilizar algo.

Estos tales, presididos por Javier, aleccionados por el de los quintos, y entusiasmados con los conocimientos financieros de Suardiaz, son capaces hasta de volcar las arcas municipales en el Mercado Viejo.

La suerte es una veleta que favorece hoy á los *Sanchicos* y ayer á los mismos. ¿A quienes favorecerá mañana?

No lo sabemos, pero no hay baraja que dé siempre judías, ni barrio que siempre esté alegre, ni *Sanchico* que coma eternamente.

Los vecinos que en unión del Ayuntamiento forman la junta municipal deben sus cargos á la suerte?

Eso que lo diga Menéndez, nosotros sólo nos fijamos en lo caprichoso que es la fortuna; que se empeña desde hace bastantes años en conceder todos los *premios* al Mercado Viejo.

Viven en tan dichoso barrio los concejales Vigil, Suardiaz, Toyos y Pedrayes, y son vocales de la junta municipal sus *convecinos* Riego, Pando, Montoto, dos Barreros y dos Rodríguez y otros cuyos nombres no recordamos.

También está nombrado don Guillermo Fernández; pero este señor como es farmacéutico se creará incompatible por la jurisprudencia que se estableció para privar á D. Alberto del Vallo de tomar posesión del cargo de concejal para que había sido elegido por gran mayoría de votos.

Si el árbol se conoce por los frutos, esperemos ver los que dan de sí los vocales de la junta municipal, aunque creemos sean muy amargos.

Contra Incidencias.

Si conoceremos á ese *dómine* de La Cruz de la Victoria!

Lean nuestros lectores las "Incidencias" del 25 de Agosto y nuestro artículo "¿Por qué calla La Cruz?", de la misma fecha y se convencerán de que le conocemos bien.

Decíamos en ese artículo, que cuando D. Basilio no tiene salida, apela á discutir si se dice *felpa* ó *pelfa*, *terciopelo* ó *ciertopelo*, ó bien "hilvana cuatro chistes" de los que tiene de repuesto, y mete entre ellos insidiosamente alguna especie injuriosa, alguna reticencia mortificante, ocultando con la vaguedad de la "forma la falsedad que encierra el fondo, y dando á la frase cierto carácter misterioso para simular que sabe mucho más de lo que dice."

Y, en efecto, viene el mismo día muy orondo D. Basilio con sus "Incidencias," dándonos la razón de todo.

¡Pobrecillo!
¿El que con la mala intención que lo reconocen todos los autores tuvo la *habilidad* de esperar para contestarnos, el mismo día que se publicaba nuestro periódico; él tan *listo*, tan *mañoso*, tan *precauido*... encontrarse con la réplica por anticipado!

Te desacreditas, Angelón.
Como si quisiera justificar cuanto nosotros decíamos, en esas "Incidencias," comienza con el *felpa* ó *pelfa* y se echa á caza de gazapos gramaticales.

¡Qué alegría porque encontró tres en todo el periódico!

Pero ¡infeliz! de esos tres gazapos, el primero, un *el* por *al* reconoce que puede ser errata de imprenta, y, efectivamente lo es; el segundo no es tal gazapo, y el tercero—un *cuya* intempestivo—lo es sin duda alguna, lo reconocemos lealmente; pero ¿caso el descubrimiento de que ¡pobres de nosotros! estamos sujetos á *lapsus* gramaticales, como muchos Angelones, sirve para dar la razón á *Victoria* en la cuestión debatida?

Después vienen los chistes; las vaguedades, los misterios.

Cualquiera creería que todo aquello que cuenta de una carta, una rectificación, un traidor, un periódico y un director condenado á dos meses de prisión, tiene algo que ver con LA OPINIÓN DE VILLAVICIOSA y con lo del *concepto industrial*.

Y algún bobalicón pensaría: "¿Qué será esto! ¿Lo que sabe este D. Angel! Los tiene cogidos y si gorgatan salen con sus nombres, pelos y señales, el traidor y todos sus compinches! ¿Que zurra les va á dar!"

Pues no, señor, No nos la dá. Porque eso de la carta y el traidor y la rectificación y la prisión, todo queda en casa de La Cruz.

Como que es la historia de la rectificación exigida á D.^a Victoria, por el dignísimo presidente del círculo carlista, don José Díaz Ordoñez, con motivo de aquella *plancha* fenomenal de D. Angel sobre un duelo.

Y que costó á D.^a Cruz:
Una palinodia.
Una desautorización episcopal.
Una reprimenda.
Dos meses de prisión.
Algunas pesetetas.
Muchos berrinches.
Y no sabemos si algo más.

Por cierto que, relacionado de algún modo con esa historia, vino lo de las *obras del impío Renan*, que costó á D.^a Victoria:

Otra reprimenda.
Muchos más berrinches.
Y la vergüenza de entonar públicamente aquella palinodia monumental que

CAPITULO VIII.

Navegación y comercio de los naturales de Lastres y su prosperidad.

No podía estar largo tiempo estancada y en inacción esta prosperidad pasiva y sedentaria: la conclusión del muelle objeto de mejor interés de los naturales y vecinos de Lastres, todos por necesidad dependientes de la navegación y del producto de los mares, les escitó á otras empresas mayores, haciéndose de naves capaces para transportar á los puertos de Amsterdam, Edimburgo, Londres y otros, las producciones regnicolas; se previnieron así mismo de carabelas y otras naves menores, que navegaban á los puertos de Galicia, Portugal y Andalucía, estableciendo compañías y apoderados en todos aquellos parajes en que traficaban. Exportaban al Norte, según se advierte por documentos de la veeduría del comercio y contrabando de Lastres (a) avellana, limón,

(a) Tenemos á la vista varios despachos expedidos por los veedores de Lastres, Posada, Rubin, Mariqueta y otros, en los años 640-663 y otros para extraer á Inglaterra, Holanda y otros puertos extranjeros los

cuando no tuviéramos documentos que lo apoyen, muestran bastante bien que fué obra del siglo XVII. Puede ser que apenas se halle población de su clase en el reino, en que se encuentre tanta uniformidad en edificios y en general de casas de tanto esplendor; no hablamos de los reparos y nuevas obras que pudieran hacerse en estos últimos tiempos.

Les facilitó esta empresa la proporción de tener en los terrenos valdíos y comunes de la población excelentes canteras de una piedra de grano de bello lucimiento y de fácil laboreo, coadyuvando á ella la mayor ventaja de poseer muchos arbolados de los cuales se hallaban pobladas las riberas de la parroquia, de donde sacaron las maderas necesarias para la construcción de sus casas. No aparecen en el día vestigios de estos bosques; sabemos, sin embargo, que existieron y tenemos á la vista un poder otorgado por Lorenzo y Juan Marina, vecinos de Luces, en el año 1652 á testimonio de Marcos Covian Valdés, oponiéndose á la fábrica de unos molinos que la casa de Hércules intentaba construir en el castañedo del Lloreo, sito justamente en la ribera occidental de la parroquia, el cual es en la actualidad la vega más fértil que posee y cultiva aquel pueblo. Esto nos obliga á creer que en efecto estuvieron poblados de árboles todos los términos de la parroquia, especialmente el campo y atala-

publicó á la cabeza del periódico, desdiciéndose de todo lo que había dicho.

Palmodia que cantó á regañadientes y obligada por autoridad indiscutible, para que en D.^a Victoriana no hubiera ni siquiera el mérito de la rectificación espontánea, leal y sincera.

¡Vaya, vaya! Miren ustedes que se necesita toda la torpeza de Dionisio, la cara dura de Angelón y las tragaderas de Acebal para atreverse á sacar como armas contra nosotros esa historia del traidor y de la carta!

¡Qué cinismo y qué falta de aprensión!

Y después, ¿qué tienen que ver con eso los fósforos de Cascante?

¿Por ventura es eso explicar la insidiosa retención en que *La Cruz* ha envuelto á dos de LA OPINION DE VILLAVICIOSA?

No quedó satisfecha *Victoriana* con las "Incidencias" del 25 de Agosto y vuelve el 30 á su tarea de bruja chismosa y cicatera hilvanando embustes para desviarse de la cuestión principal y huir e-bulto.

Supone que porque llamó á LA OPINION fea é ingrata, nos incomodamos y sacamos á relucir aquello de las protestas contra el caciquismo con motivo del embargo del caballo de un señor cara; protestas que *todavía* no publicó aunque lo prometió solemnemente.

Y lo que D.^a *Cruza* supone es falso, porque precisamente lo ocurrido fué todo lo contrario. Ella se incomodó porque le dimos en los nudillos con esa inocente pregunta de las protestas, y desahogó su bilis llamando á LA OPINION fea é ingrata.

Ahí están las pruebas: El 28 de Julio preguntamos por esas protestas. El 31 de Julio salió—ó creyó salir—*La Cruz* del paso con lo de fea é ingrata y con la insidiosa retención de lo del concepto industrial del periódico.

¿Qué juicio hay que formar de ese papel á quien se desmiente con las fechas de sus mismos escritos?

¡Tus habilidades de sacristía no te sirven, periodista de sotana!

Si no quieres rectificar, retírate por el foro y queda como un embustero rampón; pero no tergiverses las cuestiones y quieres hacerte un lío con nuevas falsedades que te dejan hecho un estropajo.

Nada hemos dicho injurioso para *La Cruz* en eso de las protestas, al contrario, nos limitamos á preguntar y añadimos que no era de creer que fuesen en sus manos valores industriales.

Y nos contestó con una injuria calambrosa.

El que se pica ajos come.

La Cruz se picó; pero nosotros no estamos dispuestos á tolerar que *La Cruz* nos insulte impunemente.

Con la conciencia tranquila, exigimos la explicación debida.

Y la dará D.^a *Victoria*, ó quedará como una desvergonzada mujerzuela.

Nos vamos extendiendo más de lo que merece un papel que tan descaradamente miente; pero aún á riesgo de fatigar á nuestros lectores, no pasaremos por alto lo que dice el diario del Principado respecto á que algunos de Villaviciosa quisieron comprar la protección de Sagasta con la colección de un periódico presentado en Borines.

En el año 1893 ya dijo *La Cruz* algo de esto manifestando que era la colección de *La Tía Cacia* y hablando á la vez de una escena falsa á que parece aludir también ahora cuando citó á un de *Casquita*.

Entonces, en nuestro número de 1.^o de Noviembre de 1893 contestamos en la sección de Caciqueries.

Al cerrar esta edición nos encontramos con *La Victoria* de la *Cruz*—entonces se llamaba así D. Angel.

Que á falta de razones para contestarnos, apela á salidas de pié de banco, como juzgará todo el que lea á D.^a *Victoriana*.

"Se pone al nivel del papelucho mestizo por mal nombre se llama *La Opinión de Asturias*."

"Hasta miente tan descaradamente como aquel."

"A ninguno de nuestros compañeros le apesó nadie jamás."

"Ninguno de nuestros compañeros llevó á Sagasta la colección de *La Tía Cacia*."

"Quien tal afirma es un embustero miserable."

"Y aquí estamos para sostener la frase."

"A ver quien nos apeala"

Entonces, el papel de Dionisio se rascó la parte dolorida, se tragó la andanada y retiróse por el foro.

Lo mismo hará ahora.

Pero se necesita mucha frescura para volver sobre el mismo asunto, teniendo esa píldora en el cuerpo hace cuatro años.

Lo escrito, escrito está. *Quien tal afirma es un miserable embustero.*

Y al que diga lo del concepto industrial, también.

Repetimos la frase y la mantenemos. Y tendremos el gusto de repetirla y sostenerla bajo nuestra firma, en el momento en que *La Cruz* se atreva á citar el nombre de alguno de nuestros compañeros.

Entiéndelo bien, D. Basilio.

Y conste que *La Cruz* no sale del atolladero en que se ha metido, pues no puede demostrar sus falsas afirmaciones.

¡Qué te alivies, chismosuela!

DESDE MADRID.

NOTA POLÍTICA.

La fiebre política que se apode-

ró delos conservadores después del crimen de Santa Agueda, se va calmando.

La ansiada jefatura que desempeñó el Sr. Cánovas despertó la ambición de unos cuantos políticos que se creían con alientos y méritos para reemplazar á don Antonio.

Tantos eran los pretendientes y tan ambicionado el puesto, que se desencadenó entre ellos una lucha en la que se esgrimieron desde el sable de caballería de húsares hasta la espada de Sagunto y la «daga florentina», y á tal punto llegó la confusión en el campo conservador, que los más prudentes declararon que el partido debía dejar el gobierno y esperar á organizarse en la oposición.

Azcárraga, el ministro de la Guerra, que supo organizar y equipar cientos de miles de hombres para defender la soberanía de España, fué investido con la Presidencia del Consejo de ministros, y todos los esfuerzos que hizo para conseguir la unión de sus correligionarios fueron estériles.

La creencia general es que la actual situación tiene los días contados y que el partido liberal vendrá al poder poco después que la Corte regrese á Madrid.

Lo que abundó en Agosto fueron las declaraciones, confesiones ó como quieran llamarse de los políticos; desde Martínez Campos hasta Longoria Carvajal y desde Falín hasta Morlesín, todos nos han dicho cómo pensaban y lo que querían; mas el país, que está cansado de ver el mal empleo que se dá á los muchos sacrificios que le exigen, desconfía de todo y de todos.

Se habla mucho de las dificultades presentes y se dice que jamás fueron mayores; pero lo que más debe llamar la atención es la indiferencia con que la nación vé todos los males que sufre, sin tratar de poner remedio.

Los carlistas se mueven en el extranjero y los republicanos dentro de España; los que no pertenecen á estos partidos esperan con calma la solución que les den hecha.

A tal postración de las fuerzas vivas del país ha contribuido tanta arbitrariedad y tanta tropelia como se viene cometiendo, y mientras la ley sea juguete de caciques altos y bajos y la justicia esté ausente, no es posible que la opinión pública se manifieste.

Madrid, 4 Septiembre.

VERSOS SUELTOS.

¿Ilusiones?...

Quiso el sino fatal que te encontrara de mi azarosa vida en el camino, y quiso que en tu rostro peregrino extática mi vista se fijara.

Quiso que al alma mía se antojara en tu belleza ver algo divino, y, por seguir la burla, quiso el sino, que como á Dios se adora te adorara...

Y yo le obedecí. Mi vida entera esclava fué de la pasión ardiente, y mi vista nubló tan gran ceguera, que hoy aun me resisto impenitente á creer que fué todo... una quimera que en la orfandad de amor forjó la mente.

Un consejo.

Cuando una mujer te diga: ¡ven amor por tí me abraso!... manda á escape que te abran cuenta corriente en el Banco.

Ministerial.

Dos ministros discutieron arduos problemas de ciencia, y entre los dos no pudieron «llegar á una inteligencia»

Lógica pura.

Al saber Don Ramiro que le era infiel su esposa, se dió un tiro. Por iguales razones, Luis Picazo á su mujer mató de un estacazo. Un axioma perfecto: Iguales causas dan... distinto efecto.

A Ella.

El negro de tus ojos morena mía, que llevas [varios años de luto india.

Y está en lo cierto, pues has nacido huérfana... de sentimientos.

Rogelio G. Rendueles.

Para las fiestas.

Además de las diversiones que anuncia el programa oficial, durante las fiestas de Nuestra Señora del Portal actuará—según públicos rumores—en nuestro teatro la compañía cómico-lírico-trágico-bufa que dirige el popular *Recio*.

Entre las obras que el notable y nunca bien ponderado actor piensa poner en escena, figuran las siguientes:

El sombrero de copa.

La levita.

Las zapatillas.

Estas tres de una vez, y sin entreactos.

Lo que puede la ambición.

A casa de gangas.

Prueba indiaría.

Los compañeros de Thémis.

Deudas de honra.

En el desempeño de estas obras ayudarán á *Recio* los más distinguidos actores de su compañía, y acaso un aficionado que actualmente reside en Oviedo.

La Tempestad.

Cantará *Recio* la *particella* de tenor cómico, y bordará, como él sabe hacerlo, la parte aquella que dice:

«Del horror que tengo al agua puedo asegurar que, si no hay otro diluvio, yo no me he de ahogar. Y, de tijo, aún cuando lo haya, yo me salvaré... si para los animales hay otro Noé.»

Continúa la lista del repertorio:

Los valientes.

El bandido generoso.

A secreto agravio, secreta venganza.

En esta obra se estrenará una preciosa decoración de gabinete, que bien pudiera servir para salón de conferencias... *ultra-legales.*

Oros, copas, espadas y bastos.

Treinta años

La vida de un jugador.

La sota de copas.

El rey de bastos.

La baraja francesa.

Salto y vino...

Se usarán para estas obras barajas nuevas—aunque *marcadas*—y se *copará* con arreglo á la moda inventada por *Recio*. No se asusten los puntos; á pesar del copo seguirá la timba.

Casi nos atrevemos á augurar pingües ganancias al empresario, pues el repertorio de su compañía es numeroso y selecto. Sobre todo selecto.

Ah... No se quejará *Recio* de que no le «hacemos el artículo.»

DECIAMOS AYER..

Es decir, asegurábamos en nuestro último número que el señor Barinaga, Juez de Villaviciosa, había solicitado la permuta con un compañero.

Resulta ahora que no hay nada de lo dicho, pues, aunque es cierto que á D. Tomás no le sienta el agua, no es menor verdad que el digno funcionario está muy á su gusto en Villaviciosa, á pesar de las razones *hidropáticas* que hemos apuntado.

Hasta la saciedad lo hemos repetido; pero conste una vez más que nos alegramos de que siga siendo nuestro vecino el señor D. Tomás Barinaga y Velloso.

INAUGURACION

DE LA ESTÁTUA DE PEDREGAL

Como ya saben nuestros lectores, se verificó el jueves de la pasada semana.

Acudió al acto de inaugurarla

muchísimo público, todo el que cabía en el Parque de San Antonio, y le dió principio el señor don Antonio Estrada, Secretario de la Comisión organizadora de la erección de dicha estatua, el cual leyó una memoria en que se da cuenta de las gestiones practicadas desde la iniciación de la idea por el Ayuntamiento de Grado, hasta el día en que, felizmente, se inauguró.

Habla luego D. José Alegre, y á continuación de él, usa de la palabra D. Adolfo Buyla, profesor de la Universidad de Oviedo, y felicita á Grado, y se felicita de este espectáculo glorificador del hombre más grande de Asturias, quizá de España y del mundo. Ahora, dice, en que no se piensa más que en el alio y en los negocios repugnantes, se impone el amor al derecho y la justicia, inspiradores de los actos y de la vida de Pedregal, y conviene la perpetuidad en bronce de cuantos hombres practicaron, como él, y practican el bien.

A continuación habló D. Melquiades Alvarez, con la elocuencia arrebatadora peculiar en él, en nombre de la juventud republicana de Asturias, para dar público testimonio de sentimiento y admiración frente á la estatua del hombre que procuró siempre el bien de España.

En seguida habló el eminente jurista, hombre público y orador parlamentario Sr. Azcárate, el cual comenzó manifestando que al saber que Grado pagaba la deuda de gratitud que todos los pueblos tienen para con los hombres que les honran, no necesitó que le invitasen á este acto, sino que se invitó á sí mismo, único consuelo que le cabía después de acompañar al cementerio el cadáver de D. Manuel Pedregal, su íntimo amigo.

No sería precisa, dice, la estatua, para recordar á la generación presente la vida y hechos de don Manuel Pedregal, pero conviene para lo futuro, á fin de que con Pedregal no ocurra lo que con Florez Estrada, á quien pocos conocen hoy no obstante su eminencia é importancia.

Pedregal, añadió, merece la estatua, porque pensó alto, sintió hondo, y trabajó recio, y adquirió derecho á la consagración de su gloria.

Hablaron, después, los señores Aramburu y Labra.

Todos los oradores rindieron el tributo de justicia que merece la memoria sin mácula de D. Manuel Pedregal, el político honrado por excelencia.

Felicitémosles y felicitamos al pueblo de Grado.

DE COLUNGA.

Fragmentos de una carta.

Estamos en calma; no parece más que nos conformamos con la dominación de los Pablos por muchos que sean los desmanes que cometen.

El poder de que disponen lo aprovechan en beneficio suyo, y los puestos y cargos que ejercen les producen utilidad...

Las autoridades superiores nada pueden ó nada quieren hacer para romper las mallas de la red en que los ex-cerilleros tienen prisionero al concejo de Colunga.

Aquí sigue la alcaldía y la depositaría de fondos municipales en poder de los contratistas de obras, habilitados de maestros y rematantes de consumos y al mismo tiempo el Secretario del Ayuntamiento y el del Juzgado Municipal son de *casa*.

Nadie podrá averiguar lo que importó lo cobrado por atrasos á los deudores de la escuela de la Riera ni la subvención que se le dió, y el que pretendiera saber lo que costaron las obras que se pagaron con cargo al presupuesto municipal lo *pasarla mal*.

De las reclamaciones que se hicieron por despojos llevados á cabo contra propiedades de algunos particulares nada resultó hasta la fecha, y quien reclamó como el que se limitó á protestar están iguales: privados de lo que

les pertenecía porque así lo dispusieron los Pablos.

A pesar de lo mucho que se habló de semejantes gentes todavía no se ha dicho como tratan á los infelices que tienen la desgracia de pagar consumos ó necesitan proveerse de cédulas personales.

Las cédulas acostumbran negarse á darlas cuando el que las va á buscar no se prestó á darles el voto y comprenden necesidad de ella, y aún á los que van á pagar el impuesto de consumos se les dice, que no es hora hábil, que están ocupados y hasta que no les dá la *gana* con lo que el pobre contribuyente vuelve á su casa á donde poco después viene una orden, apremio ó lo que se les antoje que autorice cualquier *Costiellina* ó Poladura que esté á mano.

Tanto arbitrariedad y tanto negocio subsisten á la par que *La Unión Católica* y los expedientes de fuerza mayor; porque han de saber los lectores de LA OPINION DE VILLAVICIOSA, que Prudencio, por sí ó como tutor (que esto aún no está averiguado) paga los gastos del periódico mestizo que recibe la inspiración de D. Alejandro Pidal, y en cuanto á los expedientes de fuerza mayor se aprueban en muchos casos beneficiando al contratista.

Pedimos á Dios nos libre de la tiranía que padecemos....

¡El nos oiga!

Notas y noticias.

Sr. Alcalde.

Sinceramente aplaudimos á V. S. por su terminante orden *canicida*. Las muchas personas á quienes no hacía gracia maldita la perspectiva de una mordedura, agradecerán muchísimo la determinación tomada...

De distinto parecer serán los perros. Pero ya sabemos que no es fácil contentar á todos.

Petit Restaurant.

En el patio de la casa propiedad de D. Manuel Coipel, se servirán durante las fiestas del Portal pasteles de jamón y *terrasitas* para "tomar las 11," y durante el día toda clase de comidas y bebidas.

Habrà "callada."

Para encargos entenderse con el popular *Nolán* el chocolatero.

¡Por fin!

Ya desapareció la valla que obstruía completamente una de las aceras de "el ancho."

Felicitémonos y elevemos el corazón á Dios en señal de gracias.

E. P. D.

Víctima de terrible enfermedad, ha fallecido en su casa de Libardón (Colunga) la respetable señora doña Rita Ruidiaz Lueje.

Acompañamos á la familia de la finada en su justo dolor, y la deseamos resignación suficiente para sobrellevarle.

Huésped.

Procedente de la Coruña y con objeto de pasar una temporada al lado de su familia, ha llegado á Villaviciosa, acompañado de su señora, nuestro buen amigo D. Jesús Mata.

Deseamos que le sea agradable su estancia entre nosotros.

FIESTAS

EN HONOR DE

NUESTRA SEÑORA DEL PORTAL

PROGRAMA.

DIA 11.

MÚSICA, GAITAS Y TAMBORES.

GRAN VELADA

CON FUEGOS ARTIFICIALES.

DIA 12.

Solemne función religiosa.

Bailes en el Casino y Centro de recreo

DIA 13.

GRAN DIANA

POR LA BANDA DE MÚSICA DE LA POBLACION

CERTAMEN

DE GAITAS Y TAMBORES

CARRERAS DE CINTAS

EN BICICLETAS.

Con estos alicientes no es de dudar que estarán las fiestas tan animadas como es costumbre de todos los años, premiando así los desvelos de la comisión organizadora que no ha omitido gasto ni sacrificio en pro del mejor resultado posible.

SECCION DE ANUNCIOS.

SIDRA-CHAMPAGNE

PREPARACION ESPECIAL

DE

VILLE BAULLINA Y FERNANDEZ.

VILLAVICIOSA (Asturias)

PROVEEDORES DE LA REAL CASA

Grandes recompensas en las Exposiciones de

MADRID, BRUSÉLAS Y SMIRNA

Gran Diploma de Honor en Bruselas.

Únicos premiados en la Exposición de Chicago.

EXPORTACIÓN PARA LAS AMÉRICAS Y FILIPINAS.

Pídase en todos los establecimientos de ultramarinos, restaurants y fondas.

MADERAS

Grandes existencias de tabla y barrería de castaño, tablones de nogal de cuatro pulgadas.

Almacén de Maderas, Villaviciosa

AL PUNTAL.

A TRES REALES en el interior y DOS REALES en cupé, precio del asiento de ida y vuelta, saldrá todos los domingos y días festivos un coche para el Puntal.

Administraciones

Miguel López y Los Cazurros

Tónico-germinales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la debilidad, espermatorea y esterilidad.

Cuenta 27 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

DOCTOR MORALES

Carretas, 39. — Madrid.

ESPECIALIDAD EN VINOS

DE TODAS CLASES

POR MAYOR Y MENOR.

PROBAD Y OS CONVENCEREIS

José García y Nicanor González dedicados al comercio de vinos al por mayor y menor, como desde tiempo inmemorial lo habían hecho sus padres y abuelos, deseando corresponder al creciente favor que Villaviciosa y su concejo les viene dispensando, tienen en la actualidad tres establecimientos en diferentes puntos de la villa, surtidos con las mejores clases que se producen en la Nava, en Toro y Valdepeñas.

De este último punto recibieron en estos días una partida de mil cántaras, adquiridas en las mejores bodegas de aquella comarca y que recomiendan eficazmente á sus favorecedores.

Los precios que en lo sucesivo registrarán en nuestros establecimientos son los siguientes:

	Cántaras.	Botellas
	Pesetas. Cts.	Pesetas. Cts.
Valdepeñas de 1.ª superior.	14	65
Toro id. id.	13	60
Tierra id. id.	12	50
Blanco de la Nava de 1.ª	19	1
Id. id. de 2.ª	16	75
Id. id. de 3.ª	13	60
Moscatel de 1.ª	17	90
Jerez		3

Advertimos que el vino al por mayor, solo se vende en uno de los establecimientos de la Plaza de Pidal.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros contra incendios y sobre la vida

Capital social: Pesetas 12.000.000

Esta gran Compañía nacional asegura contra el incendio toda clase de edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas y talleres, y ha satisfecho por siniestros en Asturias, durante el año de 1893, la importante suma de DOSCIENTAS SESENTA MIL SEISCIENTAS SESENTA Y TRES PESETAS, NOVENTA Y SIETE CENTIMOS.

Domicilio social: Olózaga, 1. Madrid.
Subdirector en Oviedo: Edmundo Lacazette.
Agente en Villaviciosa: Francisco Pando.
En Colunga: Braulio Vigón.

NUEVA GRASA BETUN

CALIPAOS.

PRIVILEGIO DE INVENCIÓN.

Premios en varias Exposiciones.

Inmejorable para la conservación de las pieles.

Suaviza y hace el calzado impermeable.

Superior á todas sus similares.

REPRESENTANTE GENERAL:

J. PALACIOS.—ALTAMIRANO, 3.—OVIEDO.

EN VILLAVICIOSA:

RAMÓN COLLADA Y PALACIOS.

LA OPINION DE VILLAVICIOSA.

PERIODICO INDEPENDIENTE.

Precios de suscripción.

España: una peseta trimestre.
Ultramar y extranjero: diez pesetas al año.

PAGO ADELANTADO.

Número suelto, cinco céntimos.

Idem atrasado, diez.

Anuncios, comunicados y esquelas de defunción, á precios convencionales.

NORDDEUTSCHER LLOYD

COMPANÍA DE VAPORES CORREOS

DEL LLOYD NORTE-ALEMAN.

Salidas de la Coruña quincenalmente (cada dos sábados) para Montevideo y Buenos Aires directamente sin escala en el Brasil.

Admiten pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.

Para más informes dirigirse á los Sres. López y Meyer, Plaza de Mina, 1, Coruña.

Sub-agente en Villaviciosa: D. Francisco Pando.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS, Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y ocho años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDID

¡VIVA PILOÑA!

SIDRA CHAMPAGNE PILOÑESA

ELABORACIÓN ESPECIAL

DE

MANUEL CASANUEVA RUIDIAZ

INFUESTO, ASTURIAS

Exportación á Cuba y á todas las Repúblicas Hispano Americanas

Pídase en todos los cafés fondas, y tiendas de ultramarinos.